

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 52

Fecha Estado: 25/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320180126000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GLEYSON ALEXIS CORRALES CASTAÑO	ALFREDO CORRALES RUA	Auto termina proceso por desistimiento Termina Proceso por Desistimiento Pretensiones	24/03/2022		
05001400300320190115900	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ	DANIEL BETANCUR MARTINEZ	Auto requiere Ordena oficiar EPS Sura Requiere a la Secretaría de Transportey Tránsito de Sabaneta (Ant.)	24/03/2022		
05001400300320190115900	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ	DANIEL BETANCUR MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Dispone reanudar proceso	24/03/2022		
05001400300320210069200	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	ORLANDO MAURICIO MARTINEZ	Auto requiere Ordena requerir POLICIA NACIONAL AUTOMOTORES SIJIN A NIVEL NACIONAL y a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) con el fin que informe estado de despacho comisorio	24/03/2022		
05001400300320210125600	Verbal	FULVIA DIAZ GOMEZ	PABLO ANTONIO AGUIRRE ACOSTA	Auto requiere Reconoce personería apoderada del demandado Notifica por conducta concluyente Corre traslado Requiere demandado	24/03/2022		
05001400300320220004800	Ejecutivo Singular	FINFACIL SAS	FRANCISCO JAVIER GRACIANO CONCHA	Auto rechaza demanda Rechaza Por Competencia En Razón Al Factor Territorial.	24/03/2022		
05001400300320220010700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JULIAN MAURICIO ORTEGA ARROYAVE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/03/2022		
05001400300320220011600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ANTONIO ZULETA HINCAPIE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/03/2022		
05001400300320220020700	Verbal	SIMON CASAS LOPEZ	MARIO HERNAN CORREA ROBLEDO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia en razón de la cuantía	24/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220020800	Verbal	CARLOS ENRIQUE SIERRA ARRUBLE	ELEAZAR DE JESUS OCHOA ARANGO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar	24/03/2022		
05001400300320220023000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ADRIANA GUERRA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Libra despacho comisorio para aprehensión.	24/03/2022		
05001400300320220023100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWIN ORLANDO GOMEZ NAVARRO	Auto pone en conocimiento Libra despacho comisorio para aprehensión.	24/03/2022		
05001400300320220025300	Ejecutivo Singular	ELEINCO LIMITADA	FERNEY CARDONA VALENCIA	Auto rechaza demanda Rechaza Por Competencia En Razón Al Factor Territorial.	24/03/2022		
05001400300320220026400	ASUNTOS VARIOS	BAQUERO BAQUERO SAS	CLAUDIA MARIA HENAO DURAN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/03/2022		
05001400300320220029700	ASUNTOS VARIOS	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SOBEIDA ORTIZ ZAPATA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	24/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)